



I. Municipalidad de Los Lagos
 Región de Los Ríos
 Departamento de Finanzas
 Fono 462200

TRATO DIRECTO Adquisición menor a 10 UTM.

LOS LAGOS, **14 NOV. 2014**

VISTOS : La Nota de pedido N°1406 - **VIALIDAD COMUNAL**, requiere aserrío de 340 pulgadas de madera.

Memorándum N° 292 del 13 de noviembre, Director de Obras Municipales, en que solicita el trato directo con el proveedor Eduardo Cartagena Hermosilla.

A la vista las cotizaciones: EDUARDO CARTAGENA HERMOSILLA, MARIA ADRIANA SOTO REHL Y GABRIEL PEÑA RIQUELME.

Considerando que las cotizaciones no superan las 10 UTM.

TENIENDO PRESENTE: Las atribuciones que me confiere la Ley 19.880 de bases de los procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Organismos de la Administración del Estado; Ley 18.695, Orgánica constitucional de Municipalidades; Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su reglamento, contenido en el Decreto Supremo N 250 de 2004, del Ministerio de Hacienda y sus posteriores modificaciones.

DECRETO EXENTO N°: 1756/

1.- Apruébese, el trato Directo, invocando causal trato directo Menor a **10 UTM** con el Proveedor,

EDUARDO CARTAGENA HERMOSILLA

Rut: [REDACTED]

\$283.220.-

2.- El valor a cancelar asciende a la suma de **\$283.220.-** (Doscientos ochenta y tres mil doscientos veinte pesos) Impuesto incluido.

3.- Impútese el gasto al ítem 215.22.08.999.01 del presupuesto.

Anótese, comuníquese y archívese.



MARIA S. ESPINOZA MUNITA
SECRETARIA MUNICIPAL



SIMON MANSILLA ROA
ALCALDE

DIRECTOR DE CONTROL

SMR/MEM//pgn
 pgonzalez@municipalloslagos.cl

Distribución:

1. Unidad de Control
2. Arch. General
3. Archivo Finanzas
4. Oirs